I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001024

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

14 AGO 2014

Cerrillos,

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/3445/2014, N°100/2857/2014, el Decreto Exento N°202/2365/2013 y N° 202/2366/2013, que aprueba el PADEM 2014 , Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 17 de Junio de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don **ADOLFO SEGUNDO ROJAS JARA** RUT N° 07.523.669-7, para que se desempeñe como **Auxiliar de Servicios Menores**, en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo", con una carga horaria de 44Hrs.cronólogicas semanales.

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $320.000.- (trescientos veinte mil pesos), más bono ley N° 19.464 brutos mensuales, mientras preste servicios en los Establecimientos Educacionales.

3.- El Contrato de Trabajo aprobado por el presente Decreto regirá a contar del día 17/06/2014 y hasta el 28/02/2015.

4.-El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, fueron remitidos junto al Decreto Alcaldicio N° 201/077/2014.

6.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001024

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

13-8-2014

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE (S)

AAG/CUCH/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan3
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.